

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5691 GINE-PLÁSTICA LÁSER, S.L.

Doña María Montserrat Salvador López, Administradora única de la Sociedad Gine-Plástica Láser, S.L., ha resuelto convocar, Junta General Extraordinaria de partícipes para el día 23 de julio de 2019 a las 16:00 horas para su reunión en primera y única convocatoria que tendrá lugar en el despacho del Notario D. Borja Criado Malagarriga, y en su presencia, sito en avenida Diagonal, n.º 506, 6.º, de Barcelona, al no existir en la actualidad domicilio social, por haber resuelto el contrato de alquiler del mismo, al cesar la actividad. El objeto de la Junta es deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Correspondiente al Ejercicio 2018, examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.- Propuesta de Disolución de la sociedad "Gine-Plástica Láser, S.L.", al haber cesado su actividad y por pérdida de confianza entre los socios, discrepancias en la gestión y haber dejado de aportar su trabajo personal a la misma.

Cuarto.- Cese de la Administradora única y Nombramiento de la misma, como Liquidadora de la sociedad y atribución de facultades.

Quinto.- Aprobación del Balance final de liquidación.

Sexto.- Liquidación de la Sociedad y reparto del haber social.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los socios podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 196 LSC, así como el resto de derechos previstos en el artículo 272 LSC, sobre los asuntos del orden del día, pudiendo examinar la documentación en la asesoría Fórum Legal y Económico, S.L.P.

La convocatoria a Junta, se efectúa según lo previsto en el artículo 13.º de los Estatutos sociales, mediante anuncio en el BORME y en un diario de la provincia de Barcelona, con más de quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 1 de julio de 2019.- La Administradora, D.ª M.ª Montserrat Salvador López.

ID: A190040115-1